



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCIII - Nº 06
CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 08 DE FEBRERO DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

3 días - 369 - 10/2/2006 - s/c.

S.U.O.E.M.
SINDICATO UNION OBREROS Y
EMPLEADOS MUNICIPALES
DPTO. GRAL. ROCA

Convoca a Asamblea Extraordinaria el día 9 de Febrero de 2006 a las 20,00 hs. en la localidad de Mattaldi en la sede social de la Delegación del S.U.O.E.M. sito en diagonal San Esteban 201, estableciéndose el siguiente. Orden del Día: 1) Apertura de la asamblea extraordinaria. 2) Designación de autoridades que presidirán la asamblea. 3) Elección de la Honorable Junta Electoral. 4) Puesta en posesión Honorable Junta Electoral. 5) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta. 6) Clausura de la asamblea extraordinaria. El Secretario.

Nº 03 - \$ 14.-

CLUB Y BIBLIOTECA
SAN VICENTE SUD

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Febrero de 2006 a las 10,00 hs. en la sede social de calle Pasaje Robles Nº 2772 de Barrio San Vicente, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designar dos socios para suscribir el acta. 3) Causales de la convocatoria fuera de término. 4) Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del fiscalizador correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/5/2004 y 31/5/2005. 5) Elección total de comisión directiva, un fiscalizador titular y un fiscalizador suplente todos completan mandatos hasta octubre de 2007. El Sec.

3 días - 342 - 10/2/2006 - \$ 30.-

ASOCIACION VECINAL GUEMES

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/2/06 a las 10,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea, conjuntamente con secretario y presidente. 2) aprobación de memoria, balance general, estado de resultados, cuadros y anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio económico del 2004 que en la asamblea del 19/6/2005 no se aprobó. 3) Consideración de memoria, balance general, estado de resultado, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/05. 4) Elecciones de comisión directiva, comisión revisora de cuentas, y junta electoral. El Secretario.

MERCADO DE ABASTO DE RIO
CUARTO S.A.

RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Febrero de 2006, a las 20,30 hs. en el local comercial, sito en calle Obispo Buteler Nro. 1289, de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente. Orden del Día: 1) Ratificación de lo actuado en asamblea general ordinaria de fecha 25/7/2003. 2) Consideración, aprobación o modificación de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos, proyecto de absorción de la pérdida del ejercicio, e informes de sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2005. 3) Renovación total del directorio, mandato dos ejercicios- y órgano de fiscalización -mandato un ejercicio-, fijación de su retribución. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente y secretario. Nota. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. La Secretaria.

5 días - 370 - 14/2/2006 - \$ 175.-

VENTAS

Rectificadorio del B. O. de fecha 1º/2/2006

Por contratos del 15/12/2004 Luis Alberto Piana cede 175 cuotas a Juan Domingo Pedernera Kühn, DNI. 8.358.597, argentino, nacido el 13/7/50, comerciante, separado, domiciliado en Diego Altamira 1792, Bº Ampliación Palmar, Cba. y Raúl Ernesto Piana cede 175 cuotas a Dionicio Zárate, argentino, casado, nacido el 9/5/51, DNI. 10.005.560, domicilio en Av. Vélez Sársfield 54, 13º piso, Cba., comerciante. Por Acta del 8/8/2005 se designa gerente a ambos socios con actuación indistinta y se decide el traslado de la sede social a Av. Vélez Sársfield 54, piso 13, Dpto. " B ". Of., 16/12/2005. Juzg. C. y C. de 7º Nominación.

Nº 29262 - \$ 35.

SOCIEDADES COMERCIALES

"INFORMATION TECHNOLOGY
SOCIEDAD ANÓNIMA."

- EDICTO COMPLEMENTARIO-

Habiendo publicado en este Boletín Oficial, edicto de publicación Nº 29318, con fecha 21 de Diciembre de 2005, el edicto correspondiente a la constitución de la Sociedad Anónima "INFORMATION TECHNOLOGY SOCIEDAD ANÓNIMA", en el mismo se ha omitido consignar lo siguiente: Director Suplente: Adrián Ganzburg, DNI 26.814.405, argentino, nacido el día 02 de Agosto del año 1978, soltero, Abogado, con domicilio en calle Lima 263, piso 8, dpto "A", Córdoba. FISCALIZACIÓN: La sociedad ha prescindido de la sindicatura haciendo uso de la opción estatutaria. Departamento Sociedad por Acciones. Córdoba, 07 de Febrero de 2006.-

Nº 371 - \$ 35

EL OMBU SRL

Constitución de Sociedad

Por instrum. priv. del 18/11/05 los Sres. Hugo Alberto Ramón Genovesio, DNI Nº 10.633.699, argentino, casado, nacido el día 31/8/53, Gino Enzo Genovesio DNI Nº 30.754.411, argentino, soltero, nacido el día 17/6/84 y Marta Angela Lardone DNI Nº 11.962.938, argentina, casada, nacida el día 21/12/55, todos domiciliados realmente en calle 25 de Mayo Nº 339 de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba. Duración: 20 años a partir de la inscripc. en el R.P.C. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, locación y/o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. Para la concreción de sus fines la sociedad podrá ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores, podrá celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales y efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital social: Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) div. en Trescientas (300) ctas. Soc. de valor nominal Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) div. en Trescientas (300) ctas. soc. de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) c/u que los socios suscriben en la siguiente proporción: el Sr. Hugo Alberto Ramón Genovesio ciento veinte (120) cuotas sociales, el Sr. Gino Enzo Genovesio Sesenta (60) cuotas sociales y la Sra. Marta Angela Lardone ciento veinte (120) cuotas sociales,

el cap. suscripto fue integrado en su totalidad en dinero efectivo. La administración, dirección y uso de la firma social estará a cargo de la socia Marta Angela Lardone. El ejerc. económico anual se cierra el 31/3 de cada año. Juzg. Civil, Com., Conc., Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Corral de Bustos - Ifflinger.

Nº 29910 - \$ 91

PAIDEIA S.R.L.

RIO CUARTO

Designación del Cargo de Gerente

Acta Nº 201: del 27/9/05, la totalidad de las socias de la entidad Paideia S.R.L., acuerdan en designar como nueva gerente de la sociedad a la Sra. Susana Catalina Sposetti, LC Nº 6.503.285, con domicilio en calle Rivadavia Nº 114, Piso 11 "D" de esta ciudad, quien acepta el cargo. Por tal motivo, se hace necesario modificar el contrato social en su cláusula sexta correspondiente a la "Administración de la Sociedad", únicamente los tres primeros párrafos a tal fin. Quedando el resto de la cláusula sexta, sin modificación alguna. Juzgado Civil y Comercial de 5º Nom. Secretaría Carlos del Viso. Río Cuarto, 2 de diciembre de 2005.

Nº 29768 - \$ 35

CONSTRUCTORA LOMA S.R.L.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

En la ciudad de Río Cuarto, a un día del mes de diciembre de 2004, se convienen en celebrar el presente contrato social de Responsabilidad Limitada, entre Jorge Gustavo Maza, argentino, nacido el 28/11/1958, DNI Nº 12.762.526, con domicilio en La Rioja Nº 635 de Río Cuarto (Cba.), separado, de profesión Contador Público y Carlos Enrique López Anllo, argentino, nacido el 4/5/1952, DNI Nº 10.378.913, con domicilio en calle 1 Nº 511 de Río Cuarto (Cba.), viudo, de profesión Licenciado en Relaciones Públicas e Internacionales, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 19.550 y en especial a las siguientes cláusulas, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada. Denominación: "Constructora Loma SRL" y tendrá el domicilio legal en Lavalle Nº 922, de la ciudad de Río Cuarto. Podrá trasladar el mismo y establecer sucursales en cualquier parte del país. Duración de la sociedad será de veinte (20) años a contar desde la fecha de inscripción del presente contrato. Dicho término podrá prorrogarse por resolución de los socios en forma unánime (art.

95 LS). Objeto: actividades de construcción e inmobiliarias que realizará mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal. Podrá asumir representaciones comerciales afines a las actividades en que opera. Capital social: ascenderá a la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000), divididas en cien cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Jorge Gustavo Maza el 50%, o sea 50 cuotas del capital social aportado y Carlos Enrique López Anllo el 50%, o sea 50 cuotas del capital social aportado. Todos los socios integran un 25% en efectivo en este acto y el 75% restante dentro de los 360 días. Duración y administración: estará a cargo del socio Jorge Gustavo Maza, desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, bajo el cargo de socio-gerente, pudiendo ser removido. Inventario y balance: el día 30 de noviembre de cada año, fecha que se designa de cierre de ejercicio. Disolución: la liquidación de la sociedad será efectuada por los socios designados en reunión de socios y se realizará conforme a las normas vigentes. Transformación: la sociedad podrá transformarse en cualquier otro tipo de sociedad que prevé la Ley 19.550 por decisión unánime de los socios. Los socios de común acuerdo y mediante acta podrán establecer sueldos con cargos a gastos generales en los límites del art. 261 L.S. Todo lo previsto en este contrato será resuelto de conformidad por lo que dispone la Ley 19.550 y el Código de Comercio. Silvana Ravetti de Irico, Sec.

Nº 29770 - \$ 119

CERRO FARMA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 14-06-2004 se designó para integrar el directorio a: Presidente: Sr. RICARDO MARCOS SCHVARTMAN L.E. 6.490.230, argentino, casado, nacido el 3/3/1935, farmacéutico y como directora suplente a RAQUEL LUISA SCHVARTZ, L.C 2.780.335, argentina, casada, nacida el 20/4/1936, comerciante, ambos con domicilio real en Av. Rafael Nuñez Nº 4060, Barrio Cerro de Las Rosas y con domicilio especial en calle 9 de Julio Nº 267 Piso 3 Oficina 5 de la ciudad de Córdoba.-

Nº 299 - \$ 35